

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral, y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar como primer punto en el orden del día le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso, Presidenta, y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día procedo a tomar la lista de las y los presentes, para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Contralora General, maestra María Guadalupe Olivo Torres.

CONTRALORA GENERAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias. Buen día.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias. Buenos días.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muy buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Presente. Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarles que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y el Secretario, ambos con derecho sólo a voz; en consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

De igual manera, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de diversas áreas, así como servidoras y servidores públicos habilitados en esta sesión, por lo que quiero dar cuenta que está presente el licenciado Ricardo Ortiz Hernández, de la Presidencia del Consejo General.

REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, RICARDO ORTIZ HERNÁNDEZ: Gracias. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias. Buenos días.

Está presente también el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Está presente también la doctora Myrna Georgina García Cuevas, Jefa del Centro de Formación y Documentación Electoral.

JEFA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

También está presente la licenciada Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

JEFA DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Hola, Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: También dar cuenta, Presidenta, que están presentes servidoras públicas habilitadas, así como servidores públicos habilitados de las diversas consejerías electorales y de las áreas administrativas de este Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor consulte a las y los integrantes de este Comité si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue remitida junto con la convocatoria y posteriormente si puede recabar la votación y el consenso, la aprobación de la misma.

Muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Previo a ello dar cuenta que se integró a la sesión también el maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva.

Presidenta, quisiera comentar con su permiso, el siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Por lo que me permito solicitar su voto si es que están a favor de la dispensa de la lectura, toda vez que se remitió con la convocatoria de esta sesión, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

De igual manera preguntar a las y a los integrantes del Comité de Transparencia si están a favor del orden del día en los términos en que se convocó a esta sesión, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su permiso.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2025.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Y le voy a solicitar que para este punto dé cuenta con el calendario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Rápidamente en este punto se presenta el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del año 2025, por lo que, como se puede ver en pantalla, se programaron cuatro sesiones ordinarias, ellas durante el mes de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En estos términos se pone a su consideración, Presidenta, el calendario para su aprobación, si están de acuerdo.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Pregunto si alguien tiene algún comentario respecto a este calendario, son fechas genéricas dentro del mes, que ya se les estará informando con oportunidad el día exacto.

Si no hay comentarios, por favor Secretario, proceda a recabarla votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2025, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso y autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, accesibilidad, protección de datos personales y archivos 2025.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le voy a ceder el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia para que dé cuenta del programa.

Adelante, por favor, maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buen día a todas y a todos.

El programa de capacitación que se pone a su consideración encuentra su fundamento en el artículo 49 de la Ley de Transparencia del estado, que establece la atribución del Comité de Transparencia para establecer programas de capacitación en la materia, así también la propia Ley de Protección de Datos Personales establece en su artículo 46 que para establecer medidas de seguridad se puede implementar capacitaciones al personal que realice tratamientos de datos personales, de igual manera nuestro propio reglamento interno establece la atribución para que la Unidad de Transparencia brinde capacitación a servidoras y servidores electorales.

En este sentido, las capacitaciones que se encuentran conformadas en el Programa Anual de Capacitación se desglosan de la siguiente manera, asesorías permanentes por parte de la Unidad de Transparencia para la atención de las solicitudes en materia de transparencia, acceso a la información, obligaciones de transparencia, protección de datos, identificación y tratamiento de datos personales, clasificación de información, creación, modificación, supresión y actualización de sistemas y bases de datos, elaboración de versiones públicas y demás procedimientos que el Comité de Transparencia apruebe, así como los que deriven del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales del Instituto.

De igual manera capacitaciones impartidas por la Unidad de Transparencia sobre temas específicos, derivado de acuerdos, convenios, documentos emitidos por las instancias competentes en el ámbito nacional o estatal en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.

Capacitaciones implementadas por la Unidad de Transparencia en coordinación con el Área Coordinadora de Archivos, para dar cumplimiento a la normatividad en materia de archivos y gestión documental, capacitaciones impartidas a personas servidores públicos electorales del IEEM y, en su caso, a los partidos políticos, por instancias competentes en el ámbito nacional y estatal en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos, así como la asistencia del propio personal de la Unidad de Transparencia a eventos y cursos

organizados por las instancias competentes en el ámbito nacional y estatal en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos, así como demás dependencias u organizaciones, para promover la capacitación y actualización permanente del propio personal de la Unidad de Transparencia, de igual manera en gestión documental y archivos.

Estas capacitaciones se pueden realizar en coordinación con diferentes instancias o que puedan ser impartidas propiamente por la propia Unidad, así como en coordinación con el Área Coordinadora de Archivo.

Sería cuanto de mi parte. Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias, maestra Lilibeth.

Y pregunto a las y los integrantes del Comité si tienen algún comentario respecto a este programa que acaba de presentar la Jefa de la Unidad de Transparencia.

No advierto comentarios, por lo que, por favor Secretario proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del programa de capacitación en materia de transparencia, favor de manifestarlo levantando su mano, por favor.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias. Con su autorización.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de cédula del programa anual de sistematización y actualización de la información del IEEM del año 2025.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Para la presentación de este punto, nuevamente le cedo el uso de la voz a la Jefa de la Unidad de Transparencia.

Adelante, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

El Programa de Sistematización que se pone a su consideración se encuentra conformado por una serie de cédulas, que encuentra su sustento en el artículo 49, fracción X, de la Ley de Transparencia del Estado.

En caso de que sean aprobadas por el Comité de Transparencia, serán registrados en el sistema intranet del INFOEM y remitidas al Órgano Garante.

En este sentido, el programa se conforma por las cédulas correspondientes a las actualizaciones de obligaciones de transparencia en el ipomex, de igual manera se prevé la correspondiente a la atención de solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO, la cédula de medidas de accesibilidad del Instituto; asimismo la cédula sobre la actualización de los índices de expedientes clasificados como reservados y la cédula de actualización de los sistemas de datos personales.

Cabe mencionar que dichas cédulas de los proyectos cuentan con sus periodos de ejecución y su calendarización trimestral, que es cuando se tienen que ir actualizando en el intranet del INFOEM.

Es cuanto de mi parte, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

También está a su consideración las cédulas que nos acaba de presentar la maestra Lilibeth.

Si hay algún comentario respecto a las mismas.

Al no haber participación por, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de las cédulas del programa anual de sistematización 2025, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización, el siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 1.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le voy a solicitar, por favor, Secretario dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El proyecto de acuerdo número 1 de 2025, corresponde a la desclasificación de información solicitada por la Contraloría General, toda vez que han dejado de subsistir las causas que dieron origen a su clasificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 123, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral décimo quinto, fracción I, de los Lineamientos de Clasificación.

En estos términos se pone a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma, consulto a las y los integrantes del Comité, si hay comentarios respecto a este proyecto de acuerdo.

No hay comentarios.

Por lo que, por favor, Secretario sería tan amable de recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del acuerdo favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Ahora sí, por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Tiene cerrado su micrófono, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 2 y 3

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le voy a solicitar nuevamente dé cuenta con los Proyectos de Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Los proyectos de acuerdo números 2 y 3, corresponden a las solicitudes de información números 3603 y sus acumuladas, así como la 3615 y su acumulada de 2024, mismas que fueron turnadas a la Dirección de Administración y a la Secretaría Ejecutiva, toda vez que son las áreas competentes para dar atención a las mismas.

Por lo anterior las áreas antes señaladas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo hasta por siete días más, derivado del volumen de documentos que se tienen que analizar, con la finalidad de determinar si puede o no encontrar u obtener información susceptible de ser clasificada como confidencial o, en su caso, reservada.

En estos términos se presentan los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

De igual forma, les pregunto a cada uno de ustedes, integrantes del Comité, si tienen alguna observación o comentario respecto a estos acuerdos.

No hay comentarios.

Por lo que, por favor, Secretario podría recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, sigamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número ocho, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de los proyectos de acuerdo números 4, 5 y 6.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Y para este punto, por favor, nuevamente le solicito que dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta. Gracias.

Los proyectos de acuerdo números 4 al 6, corresponden a solicitudes de información identificadas con los números 3603, 3604 y su acumulada, así como la 3607 de 2024, mismas que fueron turnadas a las Direcciones de Administración y Organización, así como a la Contraloría General, por ser competentes para dar atención a las mismas.

En este sentido, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité la clasificación de información como confidencial respecto de diversos datos personales, contenidos en los documentos con los cuales se dará atención a las solicitudes de información.

Por lo que se llevó a cabo el análisis de estos datos, siendo procedente su clasificación.

En estos términos se presentan los proyectos de acuerdo, para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De nueva cuenta, consulto a ustedes si tienen alguna observación o comentario a los 2 proyectos de acuerdo.

¿Desean reservar alguno de ellos?

Al no haber observaciones, por favor, Secretario proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 7.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y, de nueva cuenta, le cedo el uso de la voz a la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que dé cuenta del proyecto de acuerdo.

Adelante, por favor, maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

La Unidad de Transparencia, con el objeto de que las áreas se encontraran en posibilidad de llevar a cabo la actualización de sus índices de expedientes clasificados como reservados, correspondientes al segundo semestre de 2024 y así dar cumplimiento al artículo 126 de la Ley de Transparencia, les solicitó a las áreas del IEEM la actualización de los índices bajo su custodia.

En este sentido, la Presidencia del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Contraloría General, el Centro de Formación y Documentación Electoral, las Direcciones de Administración, Organización, de Participación Ciudadana, de Partidos Políticos, así como las Unidades de Informática y Estadística, y para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, áreas que cuentan con la información reservada remitieron a la Unidad de Transparencia el archivo correspondiente a la actualización de sus respectivos índices.

Así, en este sentido los índices de los expedientes clasificados como reservados, correspondientes al segundo semestre de 2024, se conforma por la información que dichas áreas previamente remitieron a la Unidad, para ser aprobados por este Comité en los formatos que también previamente había aprobado el Comité de Transparencia.

En caso de que sean aprobados serán publicados en la página electrónica, para dar cumplimiento a la normatividad en la materia.

Es cuanto de mi parte, Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Consulto a ustedes si tienen alguna observación respecto a este proyecto de acuerdo.

No hay observaciones.

Por lo que, por favor, Secretario proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Presidenta, se aprueba por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Continuamos, por favor, con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número diez, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 8.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le cedo el uso de la palabra al Subdirector de Administración de Documentos, para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

Adelante, por favor, Juan José.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Sí. Muchas gracias, Presidenta.

En relación a este punto del orden del día que nos atañe y para la aprobación, en su caso, de los instrumentos de control y consulta archivística, es precisamente para dar cumplimiento a la Ley General de Archivos y a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México.

Si bien es cierto, estos tres instrumentos de control y consulta archivística ya se vienen trabajando desde el año pasado, a partir del mes de septiembre con todas las áreas administrativas de este Instituto, incluyendo la Contraloría General y las consejerías.

En este sentido, se presenta ante ustedes el Cuadro General de Clasificación Archivística, que permite precisamente integrar de manera homogénea toda la documentación que genera el Instituto, así como toda la que recibe, de las funciones comunes y sustantivas de este Instituto.

En este sentido, se integran expedientes de manera homogénea y de alguna manera con la organización documental de este Instituto.

En este sentido quiero comentar que toda la documentación que se presenta allí, a través del Sistema de Gestión Documental, y desde luego toda la documentación física y electrónica se presenta en este Cuadro General de Clasificación Archivística conformado por 20 secciones, con 40 comunes y seis sustantivas, así como 150 series documentales, con la finalidad de homologar y clasificar la documentación.

De igual manera, el Padrón y Catálogo de Disposición Documental, que tiene como antecedentes la integración con las fichas técnicas de valoración documental y la Guía de Archivo Documental, que también se refiere a la información más actualizada que se encuentra en todas las áreas administrativas del Instituto.

Y con estos tres documentos se pretende precisamente que se homologue toda la documentación y se integre en expedientes debidamente organizados.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, licenciado Juan José.

Está a consideración de las y los integrantes de este Comité el proyecto de acuerdo.

Si tienen alguna observación o comentario al mismo.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización, el siguiente punto es el número once, asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Consulto a ustedes si desean registrar algún asunto general a tratar en esta sesión.

No hay asuntos generales.

Por lo que continuamos, por favor, Secretario con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número doce, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar declaro clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 23 minutos, del día 20 de enero de 2025.

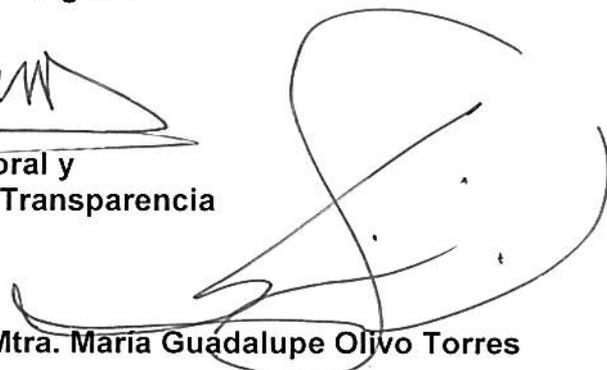
Y, como siempre, les agradezco a todos y cada uno de ustedes su disposición y participación en esta sesión.

Muchísimas gracias y que tengan excelente semana.

Dra. Paula Melgarejo Salgado

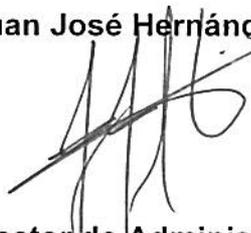


**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**



Mtra. Maria Guadalupe Olivo Torres

Lic. Juan José Hernández López



**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

**Contralora General e integrante del
Comité de Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



Jefa de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia

Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández



Directora Jurídico Consultiva e integrante del Comité de Transparencia

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez



Oficial de Protección de Datos Personales

Lic. Alfredo Burgos Cohl



Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Última hoja del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veinte de enero del año dos mil veinticinco.....